

ACTA EXTRAORDINARIA 22-2023. Acta número veintidós guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves catorce de diciembre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con cuatro minutos y en atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su residencia en San José, Desamparados, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en San Rafael, Montes de Oca; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica en San José; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, la señora Geannina Sojo Navarro, representante de



ubicada en su casa de habitación en Cartago y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante de CONARE, ubicado en casa de habitación en Heredia.--

Ausente con excusa el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.--

Ausente con excusa la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).--

Participan en la sesión, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Alajuela, la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ubicada en las instalaciones de la Promotora en Coronado, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos. --

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria N°22-2023 correspondiente a hoy jueves 14 de diciembre, 2023, al ser las ocho con tres minutos, damos inicio a la sesión correspondiente, procedo a leer lo siguiente.--

En atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", en donde se instruye a toda la Administración Pública Central, y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por los cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan los cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación



visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, vamos a proceder a hacer la comprobación del quórum, le solicitamos que cada uno de los miembros cuando se les consulte nos indique desde donde se está conectando. En este caso, Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, me encuentro ubicado en mi residencia en Desamparados, San José.--

El señor Vega Quesada dice, doña Carola Medina de CINDE. Buenos días, Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de CINDE, me ubico en mi casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Carola. Don Rodolfo Garbanzo de UCCAEP. Buenos días a todos. Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de UCCAEP, desde el Hospital Clínica Bíblica en San José. --

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rodolfo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto, en representación de la Cámara de Industrias de Costa Rica en mi casa de habitación en Moravia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Ronald. Doña Geannina Sojo de CONARE. Buenos días, Geannina Sojo Navarro, representante de CONARE, desde mi casa de habitación en Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Geannina. Don Jeffrey Orozco de Conare. Buenos días, Jeffrey Orozco Barrantes, representante de Conare, estoy desde mi casa en Heredia.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jeffrey. Luego tengo a doña Patricia Rojas, Gerente General. Buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, desde mi casa de habitación en Alajuela. El señor Vega Quesada dice, doña Ana Verónica Cruz. Muy buenos días, Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica de la Promotora, me encuentro en las instalaciones de la Promotora, en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Roxana Sánchez, asistente administrativo. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, me encuentro ubicada, en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos por la presentación.--

El señor Vega Quesada dice, que don Christian Rucavado Leandro no pudo asistir hoy a la sesión.--

El señor Vega Quesada dice, confirmamos, contamos con el quórum para iniciar, doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, tiene el quórum para iniciar y para aprobar.--

El señor Vega Quesada dice, tomando en consideración que tenemos el quórum para iniciar, procedemos con el Capítulo II, aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, contamos con el quórum de ley, vamos a pasar a la aprobación del orden del día. Esto fue conocido por ustedes en la convocatoria. Tenemos en el CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Recurso de apelación interpuesto por la señora Ilse Cairol Hines, exfuncionaria de la institución contra la resolución PROMOTORA-RES-GG-006-2023. CAPÍTULO IV. Conformar un órgano director ante la denuncia por acoso laboral contra la Sra. María Gabriela Díaz Díaz. CAPÍTULO V. Evaluación de desempeño de la Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General. CAPÍTULO VI. Ampliar nombramiento de la Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General. CAPÍTULO VII. Varios. Cierre de sesión.--





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Junta Directiva

**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22-2023
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Modalidad Virtual utilizando la herramienta "TEAMS"**

Día: Jueves 14 de diciembre, 2023

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I

Comprobación del quórum

CAPÍTULO II

Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III

Recurso de apelación interpuesto por la señora Ilea Gallo Hines, exfuncionaria de la Institución contra la resolución PROMOTORA-RES-68-008-2023.

CAPÍTULO IV

Conformar un órgano director ante la denuncia por acoso laboral contra la Sra. María Gabriela Díaz Díaz.

CAPÍTULO V

Evaluación de desempeño de la Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.

CAPÍTULO VI

Ampliar nombramiento de la Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.

CAPÍTULO VII

Varios

Cierre de sesión

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: (2061 2210-13-03) (500) 2210-13-13
Correo Electrónico: promotora@promotora.gov.cr

El señor Vega Quesada teniendo en consideración en conocimiento la propuesta de agenda, se procede a votar, se vota solo una vez. --

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, me encuentro de acuerdo con la propuesta. El señor Vega Quesada dice, doña Carola Medina de CINDE. Carola Medina Oreamuno, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto de la Cámara de Industrias de Costa Rica de acuerdo. El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias don Ronald. Doña Geannina Sojo de CONARE. Geannina Sojo Navarro de CONARE de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--



La señorita Sánchez Robles indica que son 6 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, queda aprobada por unanimidad.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO III: RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ILSE CAIROL HINES, EXFUNCIONARIA DE LA INSTITUCIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN PROMOTORA-RES-GG-006-2023, (Anexo 1).--

El señor Vega Quesada da la palabra a doña Ana Verónica Cruz, para que presente el punto correspondiente a una apelación presentada por la señora Ilse Cairol Hines. Adelante Verónica.--

ARTÍCULO 3: La señora Cruz Vargas dice muchas gracias don Orlando. La señorita Sánchez Robles dice, ya le voy a compartir la presentación. La señora Cruz Vargas dice, gracias doña Roxana. El señor Vega Quesada da la palabra a la señora Rojas Figueredo.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, ahí está la presentación, pero quería, contarles a los señores miembros de junta que la asesoría jurídica junto con la gerencia ha estado revisando algunos procesos, que vienen un poquito rezagados, pero que ya nos estamos poniendo al día.---

Revisamos este caso doña Ilse, ella trabajó únicamente en la Promotora 4 meses, 24 días, ahí doña Verónica les va a ampliar más, pero ella hizo una solicitud de reclasificación de su puesto en su plaza profesional de Servicio Civil 1A a Servicio Civil 1B, cuando en realidad las funciones y el puesto para el que ella aplicó, pues era el original, entonces vamos a hacer esta revisión y muy agradecidos con los señores miembros de junta de poder tener estas sesiones extraordinarias, lo cual nos permite entonces poner al día la parte legal de la Promotora.--



El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia. Doña Verónica, adelante.--

La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias. Efectivamente, como bien lo dice doña Patricia, este reclamo administrativo o esta solicitud presentada por doña Ilse, quien ingresa la institución el 13 de agosto del 2018, ocupando un puesto de Profesional de Finanzas. La señora Ilse trabaja en la institución 4 meses y 24 días. Inicialmente, ella concursa y queda en propiedad en un puesto Profesional de Servicio Civil 1A, en el transcurso de 4 meses doña Ilse hace varias solicitudes a la institución, como dedicación exclusiva, anualidades, pago de carrera profesional y en el mes de agosto, el 24 de agosto del 2018, lo que da motivo a este recurso de apelación que hoy debe de resolver el órgano es que la recurrente solicitó la reclasificación de la plaza de Profesional de Servicio Civil 1A, a Profesional de Servicio Civil 1B.--

¿Qué quiere decir la reclasificación? es hacer ver a la administración que en el momento que ella se nombró, por atestados o funciones que en su momento se le asignaron, existía un error de la administración en el nombramiento. Lo que se viene a hacer acá, es hacer varias consultas, se hace un análisis en técnico, un análisis jurídico a fondo, de lo que se hizo en ese momento y efectivamente se logra determinar que todo el procedimiento, que se hizo por parte de la administración, está bien.--

Entonces, lo que se hace, es resolver este recurso administrativo indicándole a ella, la fundamentación, haciéndole ver que efectivamente la administración pública y era conocimiento de ella, del concurso en que ella estaba participando. ¿Qué alega ella? Que en su momento se le requería el bachillerato y que ella contaba con licenciatura, entonces esta resolución lo que viene a determinar la 006-2022, que fue emitida por gerencia, es que no existió mérito yerro en su oportunidad para la administración, para asignar un puesto de Profesional de Servicio Civil 1B.--



Se le notifica, esta resolución administrativa, ella presenta un escrito sin número indicando que se vuelva a reconsiderar la solicitud y se emite la resolución la 007-2023, confirmando que es el recurso de revocatoria. Una vez interpuesto este recurso de revocatoria le corresponde a la Junta Directiva lo que es, el recurso de apelación, conocer el fondo, ¿cuál es el fondo de la situación?--

Y efectivamente, dentro del recurso de revocatoria, se reconfirma, se vuelve a analizar por parte de la administración y se reconfirma que efectivamente, la ex funcionaria participó en el concurso del puesto, que conocía anteriormente y sabía cuál era el tipo de puesto, las funciones, el pago y los requisitos. Inclusive, pese a estar calificada en el puesto que se estaba en ese momento concursando.--

Se determina que no hubo error por parte de la administración en el concurso, en el nombramiento se tienen los atestados dentro del expediente de ella y que se actuó en cumplimiento del principio de transparencia.--

Y en ese momento, se interpreta que no existía para la administración la necesidad de crear una plaza o no estaba dentro de la estructura. ¿Ahora, cuál es la recomendación, que hacemos? De parte de la gerencia general, una vez que se hace el traslado del recurso de apelación y de parte de asesoría jurídica, realizando el análisis del expediente de las resoluciones que anteriormente se emitieron es que efectivamente, el recurso de apelación se declare sin lugar y se confirme esa resolución 006 y 007, que efectivamente vienen a determinar en ese sentido, que no existió ningún error en la administración y que el concurso efectivamente, fue al que ella participó.--

No existe, en ese momento una plaza vacante por parte de la administración o un mérito que otorgue o que amerite esa reclasificación. Ahora bien, en este caso, queda a criterio de la Junta Directiva, que es el órgano superior, quién debe tomar la decisión en cuanto al recurso, la resolución del recurso y hacer la notificación en este sentido.--



En cuanto al recurso ya entrando en la materia de cómo se debe resolver. Si es a bien para la Junta Directiva, se les envía un borrador en este sentido con la fundamentación, documentación y se toma el acuerdo según esta fundamentación que se les está brindando. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Verónica. Esos son los casos a veces que la administración se queda sorprendida. Entonces, se trata de una funcionaria que sabía que tenía una sobre clasificación, pero decidió participar y se le pusieron acciones correspondientes al puesto para el que fue contratada. Trabajó por cuestión de 4 meses y en esos 4 meses, estaba pretendiendo hacer una reclasificación para tener una mejora salarial, digamos a pesar que en el contexto no se podía, hace la instancia que se sube, nos toca a nosotros resolver.-

Yo creo, y aquí yo pediría, tenemos que respaldar, el criterio jurídico ahora, si la persona sabía las condiciones que se había contratado y demás, el pretender hacer un reclamo, y por una cuestión que fueron pocos meses. A mí me parece un poco extraño, eventualmente, es su período de prueba y uno pulirse, en los primeros meses tengo que dar una buena impresión y lo que menos esperaría uno, es pedir una reclasificación, para ganar más salario. Creo que evidentemente eso se gana, pero bueno, son las cosas que nosotros encontramos por acá.--

Quizás la propuesta de acuerdo tiene que ir en 2 sentidos, es como la instrucción, en ese momento para que asesoría legal nos haga ya el documento legal correcto, para tomar la decisión final, en la próxima sesión del 21. Quizás doña Roxana, no sé si podemos poner la propuesta de acuerdo para que quedemos nosotros un poco claros. Sería, Se confirma la decisión de la Gerencia General mediante resolución: PROMOTORA-RES-GG-007- 2023, que indica "SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA, interpuesto por la señora ILSE CAIROL HINES, portadora de la cédula de identidad número: 1-0681-0925. Por cuánto: No se indujo a error a la ex funcionaria a la hora de realizar el nombramiento de la plaza, ni incurre en error la administración en la clasificación del puesto y el concurso (art: 105 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil).



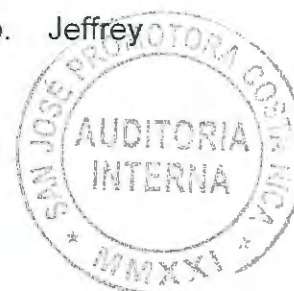
Durante el cargo a la ex funcionaria no se le atribuyeron funciones ni responsabilidades adicionales a las que fue contratada. (art 111 inc. b, Reglamento del Estatuto de Servicio Civil). No existe una plaza vacante para la administración activa, que amerite el otorgamiento de la reclasificación. (art 13 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil).--

La parte 2, comisionar a la Asesoría Jurídica para que en el transcurso de 24 horas envíe por medio de correo electrónico a todos los miembros de este órgano el borrador de la resolución del recurso de apelación para ser revisado y posteriormente será aprobado en la sesión ordinaria del próximo jueves 21 de diciembre, 2023, que ya sería la última que tenemos. Abro el espacio si hay algún tipo de consulta o duda sobre este caso. No tenemos, solicitud de palabra, entonces procedemos con la votación.--

En este caso, Orlando Vega Quesada, me encuentro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Carola Medina. Carola Medina Oreamuno de CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Geannina Sojo. Geannina Sojo Navarro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice 6 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Roxana, procedemos con la firmeza.--

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, doña Carola Medina. Carola Medina Oreamuno de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Rodolfo Garbanzo. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias. Geannina Sojo. Geannina Sojo Navarro en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--



La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Se confirma la decisión de la Gerencia General mediante resolución: PROMOTORA-RES-GG-007- 2023, que indica "SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA, interpuesto por la señora ILSE CAIROL HINES, portadora de la cédula de identidad número: 1-0681-0925. Por cuánto: No se indujo a error a la ex funcionaria a la hora de realizar el nombramiento de la plaza, ni incurre en error la administración en la clasificación del puesto y el concurso (art: 105 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil). Durante el cargo a la ex funcionaria no se le atribuyeron funciones ni responsabilidades adicionales a las que fue contratada. (art 111 inc. b, Reglamento del Estatuto de Servicio Civil). No existe una plaza vacante para la administración activa, que amerite el otorgamiento de la reclasificación. (art 13 Reglamento del Estatuto de Servicio Civil).
- b) Comisionar a la Asesoría Jurídica para que en el transcurso de 24 horas envíe por medio de correo electrónico a todos los miembros de este órgano el borrador de la resolución del recurso de apelación para ser revisado y posteriormente será aprobado en la sesión ordinaria del próximo jueves 21 de diciembre, 2023.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, pasamos al Capítulo IV.--



CAPÍTULO IV: CONFORMAR UN ÓRGANO DIRECTOR ANTE LA DENUNCIA POR ACOSO LABORAL CONTRA LA SRA. MARÍA GABRIELA DÍAZ DÍAZ,
(Anexo 2).-

ARTÍCULO 4: El señor Vega Quesada da la palabra a doña Ana Verónica para que pueda presentar el caso. Doña Patricia adelante por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Igualmente, para poner en contexto a los señores miembros de junta. Comentarles, que este es un proceso de Erika Morales Fiesler contra María Gabriela Díaz por acoso laboral.--

Entonces, nada más para poner en su conocimiento, que esto se recibió al 13 de julio de este año y ya se había abierto un proceso con el órgano de investigación preliminar, con la finalidad de determinar la existencia de elementos probatorios, que fueran suficientes para esta infracción.--

Entonces, se determinó que sí son suficientes y se está desarrollando este proceso, para que la Junta Directiva revise si se debe establecer un órgano director. Doña Verónica nos va a ampliar mucho más el tema, nosotros lo hemos revisado, vimos el expediente, definitivamente, esto también nos ayuda internamente en planes de mejora. Es un proceso, como les comentaba, de los que tiene la asesoría legal que nosotros traemos a presentarles a los señores miembros de junta para mejor resolver, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Para ponerlos en contexto, doña María Gabriela puso la renuncia el mes pasado, fue así. La señora Rojas Figueredo responde sí señor, ambas funcionarias no están laborando en la Promotora, sin embargo, al ser el Estado un patrono único, se le da continuidad al proceso. El señor Vega Quesada dice, solo para poner en contexto, son de las cosas que debemos ir sacando, para ir cerrando. Doña Verónica adelante, le cedo la palabra.--



La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias don Orlando. Gracias doña Patricia. Efectivamente, como lo dicen doña Patricia y Don Orlando, en función del debido proceso, que se debe seguir por parte de la administración, es que se hace ese tipo de conformación de investigaciones.--

Como antecedente, la señora Éricka Morales es la denunciante, la investigada es María Gabriela Díaz, ambas actualmente son ex funcionarios de la Promotora. La señora Morales renunció el día 3 de mayo del 2023 y la señora Díaz renuncia a la Promotora del 30 de noviembre del 2023.--

El motivo de esta solicitud es que se recibe en la institución mediante correo electrónico del 13 de julio del 2023, la denuncia por acoso laboral contra Gabriela Díaz, este correo es enviado por la licenciada Éricka Morales Fiesler, ex funcionaria de la institución. Esta denuncia consta de 19 páginas, narrando los hechos puntualizados, donde manifiesta distintas situaciones o vivencias laborales donde relacionan ambas ex funcionarias. Externando en el escrito el acoso laboral, extralimitación de funciones y faltas contenidas en el Reglamento Autónomo Organización y Servicio.--

Dentro del procedimiento lo que hace la administración pública en función del debido proceso es la búsqueda de la verdad real, la finalidad determinar si existen elementos probatorios. Se conforma ante esta denuncia el órgano de investigación preliminar, que es quien emite el informe, eso nos hace ver y nos lleva a determinar que existen suficientes motivos, en búsqueda de la verdad real de los hechos, tal y como lo establece el artículo 214 de la Ley General de la Administración Pública.--

El artículo 214 lo que indica es que el procedimiento administrativo servirá para asegurar el mejor cumplimiento posible a los fines de la administración; con respecto para los derechos subjetivos e intereses legítimos del administrado, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, su objeto más importante es la verificación de la verdad real de los hechos que sirven de motivo al acto final.--



La Gerencia General, en su oportunidad, una vez recibida la denuncia, en cumplimiento del debido proceso, conforma este órgano de investigación preliminar, el 29 de setiembre de 2023, los cuales realizan la investigación que es remitida igualmente a la Junta Directiva, utilizando herramientas importantes en vista que no existe una legislación actual, se toman aspectos de jurisprudencia, la guía técnica para la prevención y atención del acoso laboral en el lugar de trabajo, esta guía es emitida por el Ministerio de Trabajo, utilizan elementos importantes para la investigación que son las pruebas documentales que se presentan, correos electrónicos que hacen referencia dentro de la denuncia, y una prueba testimonial donde se hace la investigación, se hacen entrevistas a 6 personas, 6 colaboradores, utilizando como tal la guía y en función de preguntas que vienen en la guía.--

El informe lo que logra determinar es que, existen elementos suficientes para hacer la apertura del procedimiento ordinario sancionatorio en contra de la funcionaria. Lo anterior, por cuanto se identifican testimonios y documentos que sugieren gran coincidencia de los hechos que se presentan y las entrevistas realizadas.--

A modo de conclusión, se determina que según el informe remitido existe más de un 50% de coincidencias en cuanto a los hechos fundados. Se utiliza como fundamentación tanto lo que indica el Reglamento Autónomo de Servicio, cómo lo que se indica en el Código de Trabajo y el capítulo segundo de la Ley General de la Administración Pública, en función de determinar si existen hechos relacionados, con la normativa vigente.--

En este caso, le corresponde al órgano superior nombrar al órgano director que lleva a cabo el procedimiento administrativo que es direccionar ese proceso, dar la apertura, todo en atención a numeral 91 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio, y cómo les decía lo establecido en las leyes supletorias y la Ley General de la Administración Pública.--



Como recomendación por parte de asesoría jurídica, se recomienda, en vista de esta investigación preliminar, abrir este órgano director para que dé continuidad de las audiencias necesarias, la dirección de este proceso y se pueda emitir el acto final. Ahora bien, en esa oportunidad, gerencia nombra a este órgano preliminar y una de las recomendaciones que hace asesoría jurídica, es que este órgano director, que se va a conformar, sean las personas que ya conocen del antecedente y las entrevistas que en su momento se dieron y que den continuidad al proceso. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Verónica. Logro entender, que eso es una cuestión de un procedimiento, digamos, para darle el proceso correspondiente. Pero, al no tener las 2 funcionarias ahorita, ni la que hizo la demanda, ni la demandada, para efectos de cuestiones sancionatorias y lo pregunto, ese órgano va a determinar y muy probablemente lo que se llegue a determinar, no tendría una aplicación, digamos, una eventual sanción, porque ya la señora no es funcionaria de nosotros. Sería así, más o menos el destino que llevaría esto. --

La señora Cruz Vargas responde, sí, efectivamente, nosotros estamos en cumplimiento del debido proceso, como administración, dar una respuesta y, como decía doña Patricia, inicialmente estamos en conocimiento que, en el caso de María Gabriela, ella tiene como patrono único el Estado. Se pueden tomar medidas, una de las pretensiones que decía la denuncia es a nivel interno, tomar medidas para que no se vuelvan a generar este tipo de situaciones, sí se llega a determinar que efectivamente, así sucedieron.--

Ahorita el procedimiento sería conformar el órgano, si así lo determinan y una vez que ya esté el expediente con los plazos y se dé el traslado para ampliaciones y diferente procedimiento, entonces se traslada el expediente y la Junta Directiva es como órgano decisor quien emite el acto final. Entonces básicamente, el órgano director es para que redirija todo el debido proceso, recabe las pruebas de audiencias y una vez que está todo el expediente se traslada.--



El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. No sé si hay alguna consulta o duda adicional. Quizás doña Roxana si podemos proyectar la propuesta de acuerdo para este tema, nada más. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, conformar el órgano Director con el fin que lleve a cabo el procedimiento administrativo, el cual estará conformado por las siguientes personas: señor Víctor Rojas Monge, señora Silvia Arias Alvarado y la señora Hazel Monge Alvarado, quedando el órgano asesorado por la Asesoría Jurídica institucional. Si estamos de acuerdo con la propuesta empezamos con la votación.--

En este caso, Orlando Vega Quesada, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Carola Medina. Carola Medina Oreamuno de CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Geannina Sojo. Geannina Sojo Navarro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice 6 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, vamos a votar la firmeza.--

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, Carola Medina de CINDE. Carola Medina Oreamuno de acuerdo en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice, Geannina Sojo. Geannina Sojo Navarro en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, queda ese punto en firme.--



ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, conformar el órgano Director con el fin que lleve a cabo el procedimiento administrativo, el cual estará conformado por las siguientes personas: señor Víctor Rojas Monge, señora Silvia Arias Alvarado y la señora Hazel Monge Alvarado, quedando el órgano asesorado por la Asesoría Jurídica institucional. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice continuamos con el siguiente punto, que corresponde a la evaluación de desempeño de doña Patricia Rojas Figueredo como Gerente General.--

El señor Vega Quesada solicita a la señora Rojas Figueredo retirarse de la videoconferencia para analizar los siguientes puntos. Una vez finalizado este análisis se le solicitará ingresar de nuevo a la sesión.--

Nota: A las ocho horas y treinta y tres minutos se incorpora el señor Jorge Víquez Méndez.--

Nota: A las ocho horas con treinta y cinco minutos se retira de la videoconferencia la señora Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, veo que ya don Jorge Víquez nos acompaña. Don Jorge bienvenido, quizás indicarnos desde donde se conecta para efectos del registro. El señor Víquez Méndez responde, estoy conectado desde mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas y me van a disculpar, no pude meterme, puede ser un problema de internet, al final con el teléfono me pude conectar. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jorge porque nos pudo acompañar. Doña Roxana ahora así, le cedo la palabra. El señor Vega Quesada dice, debemos nombrar un secretario *ad hoc*.--



La señorita Sánchez Robles responde sí señor, necesita nombrarlo entre los miembros de la Junta Directiva, para el Capítulo V Evaluación del Desempeño y el Capítulo VI "Ampliación del nombramiento", si se va a dar.--

El señor Vega Quesada dice, dicho esto, Geannina te pongo en el compromiso que nos puedas ayudar en esta función de secretaria *ad hoc*, para estos 2 puntos, yo sigo llevando la sesión, nada más para efectos de registro que vos nos puedas ayudar en estos 2 puntos, ¿es posible? La señora Sojo Navarro responde, de acuerdo es posible. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA SRA. PATRICIA ROJAS FIGUEREDO, GERENTE GENERAL, (Anexo 3).--

ARTÍCULO 5: El señor Vega Quesada dice, ahora sí. Les comento, nosotros hicimos la propuesta de evaluación, hicimos como 2 intentos, uno lo dejamos en blanco, algunos tenían algunas dudas, hicimos otra con el llenado de la recomendación que había hecho la parte de recursos humanos y legal y se les envió a todos los miembros y de los que respondieron, lo que hicimos fue como un elemento ponderado, que se tiene y dando esta solución para que sea de acuerdo de nosotros.--

En el criterio de disciplina, el promedio que le damos a doña Patricia es óptimo, en asistencia y puntualidad, también óptimo, en creatividad, muy bueno. En conocimiento para el puesto, muy bueno. En relaciones interpersonales es óptimo, en adaptación para el puesto, muy bueno. En calidad de trabajo, muy bueno. En cantidad de trabajo óptimo y en responsabilidad muy bueno.--

Esos son como los criterios que nos salió como el promedio, de los diferentes elementos que nosotros tuvimos para la evaluación. Quizás doña Roxana si podríamos bajar un momentito, entre los elementos que podemos considerar a mejorar a partir de las observaciones que nos dieron, bueno, considerar que tiene una buena disposición y actitud para atender las responsabilidades que le corresponden y no habría mayor criterio indicado en oportunidades, luego también



mejorar algún tipo de interacción con las instituciones públicas y privadas para la generación de negocios, que es uno de los elementos que también hemos estado teniendo. Mejorar la creatividad para dar a conocer a la Promotora diferentes instancias, vigilando la puntualidad en las reuniones.--

Luego mejorar la interacción con las diferentes instituciones públicas y privadas para la generación de acciones desde la Promotora, para motivar acciones de otras entidades nacionales e internacionales. Identificar las estrategias para lograr una mejor actitud de todos los funcionarios y funcionarias para aportar ideas y un mayor número de acciones desde la Promotora que permitan una cobertura de mayor acciones y no solo de convocatorias.--

Entonces, como podemos ver, que hay desde Junta Directiva y también desde la parte interna que nos hizo recursos humanos para poder verlo. En capacitación, lo que se está sugiriendo, es en materia de Derecho Público, la Ley General de Administración Pública, la Ley de Contratación Pública, cursos de control interno de auditoría y contenido de análisis del sistema de innovación y distintos roles, así como la racionalidad de las políticas de innovación.--

Entonces, entre las oportunidades de mejora que se han encontrado, la parte de Derecho Público, adaptación según los puestos, luego una visión más sistemática del rol de la Promotora, como se puede contribuir más al país más allá de la ejecución y también, para todas las personas que aplican en la Promotora.--

Dicho esto, la recomendación que nosotros damos, es que alguno de esos tipos de oportunidades de mejora se le han hecho llegar en su momento a doña Patricia, cuando hemos encontrado esto y la recomendación que nosotros estamos haciendo, es que doña Patricia debe mantenerse en el cargo.--

Estos eran los primeros 6 meses que ella tenía de una tarea no fácil, para poder tenerlo y esa sería la recomendación. Yo creo que ustedes y ahí lo pongo, sí han visto un cambio, del anterior gerente con la nueva gerente. Las tareas son muchas, pero creo que sí vamos, por la buena senda, de tener un cambio en la



Promotora, hay oportunidades múltiples y en esto también hay un compromiso, yo creo que ustedes lo han podido notar, del Micitt hay un acompañamiento más cercano con la parte de la Gerencia de la Promotora y abro el espacio por si alguno quisiera hacer algún comentario adicional sobre la evaluación de doña Patricia. No tengo solicitudes de manos levantadas. Entonces, procederíamos con la votación de la propuesta de esta evaluación, sería así doña Roxana.--

La señorita Sánchez Robles responde sí señor, le voy a proyectar la propuesta de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Rodolfo antes de la votación adelante.--

El señor Garbanzo Garvey dice, nada más quería decirle don Orlando, sin ánimo de cambiar lo que acaban de presentar, desde un punto de vista de capacitación, tal vez sí me parece que, es una oportunidad indicar, no tengo claro qué curso específico, pero sí creo que es importante, también conocer todas las políticas que el país tiene, porque, por ejemplo, yo que fui con doña Patricia aquella reunión en Chile, cuando ella tuvo la oportunidad de tener la palabra y todo, por ejemplo, había una oportunidad muy importante de hablar de la política del país que teníamos en economía circular y un montón de cosas, y creo que no la sabía.--

Creo que es importante, que ella, obviamente, es mucho, yo sé y no es fácil, por eso no lo estoy diciendo como algo para cambiar, creo que ella y estoy de acuerdo, debe seguir, pero sí creo que en la capacitación es importante ampliar el *scope*, de eso porque en innovación y una Promotora de innovación a nivel país, debería estar innovando en muchas verticales.--

Obviamente, yo me enfoco en salud porque es mi área, pero digamos en la parte agrónoma, hay muchas cosas, en la parte agrícola y ella saber de todo es difícil, entonces creo que sí, hay que enfocar en capacitación, ella como gerente general tiene que aprovechar la plataforma que tiene para promover innovación a nivel integral, muchas gracias.-



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rodolfo, y le agradezco. Creo, quizás doña Roxana, nada más para ponerlo ahí en el punto 4, conocer las políticas que el país tiene en materia de innovación e investigación, como, por ejemplo, economía circular, para abarcar efectivamente, como señalaba don Rodolfo, es un elemento muchísimo más amplio. Y me parece muy bien, de hecho, quizás don Rodolfo, doña Patricia en una sesión nos dio el resultado de ese viaje de visita de Chile, pero bueno agradecemos también, esa perspectiva, sabemos que no es fácil, es un elemento que este primer nombramiento fue por semestre.--

Ahorita vamos a ver la posibilidad que estamos dándonos como para que pueda desarrollar, que va a ser por un año. Entonces, aquí dice dar por recibido la evaluación del desempeño ponderada de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, y delegar la firma evaluación de desempeño a la Presidencia de la Junta Directiva, en ese caso yo como representante. Entonces, si nos encontramos de acuerdo con esta propuesta de acuerdo, procedemos con la votación.--

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Carola Medina de CINDE. Carola Medina Oreamuno de CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald. Ronald Bolaños Maroto de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. Doña Geannina Sojo. Geannina Sojo Navarro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice 7 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, procedemos a votar la firmeza.--

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, doña Carola Medina de CINDE. Carola Medina Oreamuno de CINDE en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.



Don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald. Don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Geannina Sojo de CONARE. Geannina Sojo Navarro en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por recibido la evaluación de desempeño ponderada de la Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
- b) Delegar la firma de la evaluación de desempeño en la Presidencia de la Junta Directiva. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, vinculado a esta evaluación, que agradecemos mucho a los compañeros que nos dieron la parte de la evaluación y demás procedemos con el siguiente punto de la propuesta de agenda que corresponde ampliar el nombramiento de la señora Patricia Rojas Figueredo.-

CAPÍTULO VI. AMPLIAR NOMBRAMIENTO DE LA SRA. PATRICIA ROJAS FIGUEREDO, GERENTE GENERAL, (Anexo 4).

ARTÍCULO 6: El señor Vega Quesada dice, doña Patricia originalmente tiene contrato con nosotros hasta el día 16 de enero, la idea y aquí la propuesta es quizás darle un nombramiento a doña Patricia por un año completo, porque justamente, digamos, como doña Patricia ingresó a mitad de año, se le dio como por los 6 meses para verlo, entonces crearíamos, y aquí lo sometemos a



consideración de ustedes, quizás un año de gestión completo nos permite, digamos, revisar todo el proceso de ella y demás.--

Recordemos que el plazo máximo que ella puede acumular es hasta 6 años según la ley, pero parte de la dinámica que nosotros tenemos, y creo que es una política bastante sana, es ir dándolo por tractos, con el objetivo de ir viendo ese acomodo. Entonces, aquí, en este caso particular, nosotros la lógica es los primeros 6 meses, hay oportunidades de mejora y demás, pero para evitar el proceso de tener que hacer un recambio a medio año, demos el voto de confianza de tener el contrato a ella del 17 de enero del 2024 hasta el 16 de enero del 2025, por un año completo, con el objetivo de que sea doña Patricia, que nos acompañe durante el próximo año como gerente general y creo que nos logramos organizar, nos queda muy bien que cada fin de año hagamos la evaluación, y para enero, tomar la decisión. Abro la palabra por si alguien quiere considerar o ampliar sobre esta propuesta. Doña Carola adelante.--

La señora Medina Oreamuno dice, gracias Viceministro. Solo una consulta, con la Ley General del Empleo Público, hubo algún cambio o ajuste a nivel del salario que teníamos primero dispuesto para el puesto de gerente general, esa es la primera pregunta. La segunda pregunta, es si hubo algún cambio digamos, en relación con la designación de este puesto, algún ajuste específico, porque creo que ella estaba nombrada, creo que es un puesto de Gerente 1, no sé si me equivoco, es nada más para tener claridad, porque eso había quedado pendiente antes de su nombramiento.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Actualmente, digamos se tiene que mantener las condiciones por la cual fue contratada, pero si estamos haciendo las consultas con Mideplan, porque efectivamente hay un ajuste para bien, digamos a alza, pero eso está en consulta ahorita con Mideplan, para poder tener esa definición. Como ustedes saben, Mideplan a partir de mediados de este año pasó a ser el rector en materia de empleo público en este país, este ya es un caso con la Autoridad Presupuestaria, se hizo la consulta, yo ya también lo elevé con el Viceministro de Mideplan, él ya lo tiene ahí para el análisis. Ahorita digamos, lo



que podemos ofrecer, es mantener condiciones que se tienen, pero ya teniendo ese previsto, lo que correspondería sería la actualización del salario.--

Está previsto, eventualmente el hecho en la cuestión presupuestaria originalmente, como prever ese colchón, para que a doña Patricia se le remunere con el salario definitivo que estableció Mideplan. Nosotros, al ser como un híbrido ahí, se hizo la consulta para tenerlo, pero me parece muy buena la consulta y efectivamente, si eventualmente ese puesto saldría a concurso en otro período, debería salir con el nuevo salario. Entonces, ahorita a doña Patricia lo que se haría es mantener el salario por el cual fue contratada, es el que tenemos vigente, pero si eventualmente, Mideplan nos resuelve que, el salario es uno nuevo, lo informaremos, número uno a la Junta Directiva, y para tener, digamos, el nivel de competencias que se tiene, pero ahorita digamos, a medida de consulta, ya se hizo. Doña Roxana me pidió poder intervenir, yo ya hablé con el Viceministro de Mideplan y él me dijo, sí, ya lo tenemos ahí, lo estamos analizando, yo lo vuelvo a ver el lunes, entonces vuelvo a preguntar para tener esa información.--

La señora Medina Oreamuno dice, OK. No cambia la categoría puesto de confianza, sino que se mantiene, pues como un puesto, no recuerdo cuál era la palabra. El señor Vega Quesada dice, no es un puesto permanente es por plazo. La señora Medina Oreamuno dice, OK. El señor Vega Quesada dice, esa es una muy buena pregunta Carola. Eso no se modificó porque, eso sí, está en la ley de la Promotora, en la ley de la Promotora quedó el plazo máximo que una persona puede ejercer el puesto de gerente, entonces, en ese caso una persona puede acumular hasta un máximo de 6 períodos, es decir, de 6 años. Entonces sí o sí, digamos, si una persona puede ser que se retire antes, no es vitalicio, por así decirlo, no es permanente, es una muy buena consulta. Eso sí, no se modificó porque esto quedó, digamos, a través de la ley. Creo que también es muy sano. La señora Medina Oreamuno dice, perfecto.--

El señor Vega Quesada dice, yo creo que eventualmente cuando tomemos ya la decisión de hacer un concurso, con un nuevo salario va resultar muchísimo más atractivo y aquí yo si debo reconocer, digamos, eventualmente la valentía que tuvo



doña Patricia, de postularse por el tamaño de la dimensión de la obligación y la remuneración no era tan alta. Entonces, al final creo, pasan las cosas y si ella asumió teniendo eso y tenemos un nuevo salario, en buena hora, porque creo que hace justicia digamos a la parte y nos permite a nosotros para futuros procesos, también captar gente que probablemente sea potencialmente muy buena, pero por el salario que se había promocionado, decían, la verdad es que no me veo en esas. Apenas nosotros tengamos esa información, se lo podemos comunicar. No sé si hay alguna consulta adicional. La señorita Sánchez Robles responde, no señor.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos a leer el acuerdo, ampliar el nombramiento de la señora Ana Patricia Rojas Figueredo, cédula 204330129, en el cargo de Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por un período de un año, a partir del 17 de enero del 2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 18 de la Ley N° 10159, "Ley Marco de Empleo Público". Teniendo esta propuesta de acuerdo, empecemos con la votación.--

En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Carola Medina de CINDE. Carola Medina Oreamuno de CINDE, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Geannina Sojo de CONARE. Geannina Sojo Navarro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice 7 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, votamos la firmeza.--



En este caso, Orlando Vega Quesada del Micitt, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, doña Carola Medina de CINDE. Carola Medina Oreamuno de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. Doña Geannina Sojo de CONARE. Geannina Sojo Navarro en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, ampliar el nombramiento de la señora Ana Patricia Rojas Figueredo, cédula 204330129, en el cargo de Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por un período de un año, a partir del 17 de enero del 2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 18 de la Ley N° 10159, "Ley Marco de Empleo Público". ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

Nota: A las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos se incorpora a la videollamada la señora Rojas Figueredo, Gerente General.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia muchísimas gracias, por reincorporarse con nosotros.--

CAPÍTULO VII. VARIOS.--

ARTÍCULO 7: El señor Vega Quesada dice, estamos en el Capítulo VII, que tiene que ver con Varios. --

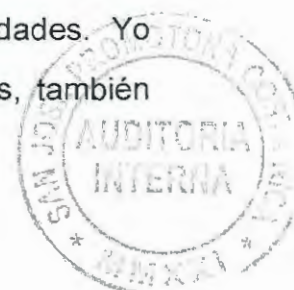


En ese caso vamos hacerlo como compartido doña Patricia si le parece, quizás ponerlos en contexto nada más. Las becas STEM Doc+, nosotros habíamos establecido hasta 25 becas, no logramos colocar las 25, logramos colocar apenas 7. Lo que se hizo, fue como redireccionar el dinero, como lo habíamos visto en el acuerdo de la semana pasada, para dar más plata a las becas de carreras STEM, pero nosotros no nos quedamos con la espinita, hicimos una maratón de reuniones con los directores de los doctorados en ciencias aplicadas, doña Patricia me acompañó a las 6 reuniones, fue bastante productivo, y en este caso doña Patricia, le cedo a usted la palabra, para que nos cuente cuál fue la impresión que dieron los diferentes directores de los doctorados que nos entrevistamos.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchísimas gracias don Orlando. Sí, efectivamente, el 4 de diciembre nos reunimos con 6 de los directores de las diferentes carreras, entre ellas UCR, el CATIE, UNA, UNED, TEC, con diferentes especialidades, por ejemplo, ingenierías, dependiendo de todo.--

Entonces muy provechosa las reuniones, los directores, casi que sorprendidos porque dijeron que era la primera vez que se acercaba un viceministro y una promotora como tal. Que bien que mal, pues volvían a retomar esa confianza en el sistema y que para ellos era muy importante que las convocatorias fueran de la mano con las necesidades de las universidades, en el sentido de poder abrir convocatorias en relación también con los programas que ellos tienen, con los tiempos y cuando ya pues prácticamente se entra en este caso de la promotora, pues a financiar este programa de doctorado, porque algunas universidades lo manejan diferentes, otros inician concursos primero y luego ya con la parte de investigación, entonces, que si era muy importante, pues tener esa comunicación con ellos.--

Así que yo, más bien, muy agradecida con don Orlando, él fue el de la idea, el gestor también y el acompañamiento, casi que estaban como un poco sorprendidos que de verdad nos estuviéramos acercando a las universidades. Yo creo que, este programa ha sido todo un ejemplo, para que nosotros, también



podamos acercarnos a diferentes entidades y lógicamente que, entonces las convocatorias se han ido incorporando todos estos elementos que requieren las universidades, para nosotros pues llegar no solamente al cumplimiento de metas, sino a sobrepasar estos requerimientos. Así que don Ronald ahí le doy la palabra.--

El señor Bolaños Maroto dice, lo mío es una consulta, como se ha estado hablando mucho del chip sat y el Centro de la Excelencia que el Gobierno de Estados Unidos va a poner 75 millones de dólares. La pregunta es, el Micitt supongo que le está dando seguimiento a eso. ¿Cómo estaría la Promotora en relación a todo este tema?, o en algún momento nos darán un informe al respecto.--

El señor Vega Quesada responde, sí efectivamente, el tema está en la Promotora. Este tema del chip sat no lo llevo yo como Viceministro de Ciencia Tecnología, pero sí lo lleva el Viceministro de Telecomunicaciones, pero estoy en comunicación con él y sí una de las ideas con la parte del Centro de la Excelencia y demás, hasta que ya tenemos bien cuadrado el asunto, es tener a la Promotora como un elemento ahí trascendente, pero yo puedo pedir, digamos, quizás un informe don Ronald a mi compañero Viceministro, para que nos pueda comentar, pero sí es un tema, digamos que se está trabajando y se le está dando seguimiento en el Micitt y vemos a la Promotora con un elemento particular ahí de protagonismo.--

Entonces, por ahí apenas tenga la información, voy a tomar el compromiso para para decir y comentarles a ustedes cómo va el asunto y los pasos a seguir. El señor Bolaños Maroto dice, OK, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey. El señor Orozco Barrantes dice, tal vez un comentario ahí, a mí de verdad me parece este tipo de iniciativas muy buenas, pero a veces el mecanismo es lo que no calza del todo por la temporalidad.--



Entonces, la pregunta yo lo he dicho en varias sesiones si no hay alguna forma, de en lugar de pasar de la figura de convocatoria que es específica para un período y para un objetivo, algo así como una ventanilla abierta en la que podamos recibir este tipo de solicitudes, porque mucha gente va a estar haciendo los procesos en otro momento, pero en ese momento no hay convocatoria.--

Entonces, cómo lograr, no sé si crear, por ejemplo, dejar parte de estos fondos ahí abiertos o algo ahí, algún mecanismo que tenemos que innovar también, porque el mecanismo de convocatoria es muy cuadrado, por decirlo así, y nos limita muchísimo y lo mismo va a pasar para otro tipo de convocatorias, para empresas y para lo que sea.--

Entonces, eso yo lo he tratado de plantear en diferentes momentos, pero todavía no nos hemos sentado, a pensar cuál posible mecanismo nos ayudaría a resolver esos problemas de temporalidad que nos limita muchísimo la colocación de fondos.--

El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey me parece sumamente oportuno su comentario, creo que parte, digamos, bajo la lógica de las convocatorias, era quizás tener ediciones primer, segundo semestre, pero eventualmente, una ventanilla única también nos podría ayudar, digamos para tenerlo.--

Quizás nada más para conocimiento de ustedes, cuando nosotros nos reunimos porque algunos no fueron nominados, algunos doctorados nos comentaban que la parte de la investigación son estudiantes que tienen becas, digamos de sus empresas, entonces como que ya tenían cubiertos esa parte y había otros que, si bien estaban interesados, no tenían el examen de candidatura. --

Entonces, les parece bien, ahí nosotros tomamos nota, y algunos posibles ajustes, necesariamente quizás socialisarnos no solamente en el hecho de tener examen de candidatura o al menos el 50% de los créditos del doctorado, porque nos comentaban algunos doctorados en específico, que son 100% investigación, y entonces, que parte de la investigación que conllevan ellos, es que algunos



estudiantes deciden postergar bastante tiempo el examen de candidatura, hasta estar muy avanzado en la investigación, para el hecho de una vez que no haya mucha diferencia de tiempo entre el examen de candidatura y la defensa final. Claro, eso ya no se puede generalizar, porque es, dependiendo de cada doctorado, pero nos pareció muy importante, ese acercamiento con ellos, y el tomar en cuenta esa parte, porque ellos decían es que usualmente nosotros que ir a buscarlos y que ustedes nos busquen es como raro.--

Y bueno, es parte de la dinámica que queremos hacer con ese cambio, pero me parece don Jeffrey que es super oportuna su observación y ver que mecanismo podemos percibir, con el objetivo de cumplir con los plazos y también con las metas del PNCTI. Doña Patricia quería hacer una intervención luego tengo a don Ronald y doña Carola.--

La señora Rojas Figueredo dice, también en ese orden de ideas que exponía don Jeffrey y don Ronald, pues entonces aquí estoy tomando nota para todas esas sugerencias. Creo que son muy oportunas y también las universidades nos decían si se puede abrir esta convocatoria 2 o 3 veces al año, enhorabuena y como decía don Jeffrey, tener una ventanilla única informativa, revisar cuáles son los mejores plazos, ver si hay algún fondo que se pueda mantener allí. Entonces, son ideas, pues que probablemente, se incorporen para que nosotros podamos trabajar en pro de esta necesidad.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Ronald adelante. El señor Bolaños Maroto dice, parece que Carola estaba primero. La señora Medina Oreamuno responde, no don Ronald, está primero usted.--

El señor Bolaños Maroto dice, yo acabo de venir de un evento en México y un poco me tocó hablar del país, entonces para ir me preparé, me llevé algunos datos que a mí me sorprendieron, cómo que somos el cuarto país a nivel mundial en exportación de dispositivos médicos, está primero Estados Unidos, luego China, los Países Bajos y seguimos nosotros, eso me sorprendió mucho, no creí que fuéramos tan relevantes, sabía que era importante, pero no tanto.--



Entonces, la preocupación o la inquietud que yo tengo, si tenemos un clúster dispositivos médicos tan robusto, yo sé que ya existe el clúster, conformado como tal y CINDE lo ha liderado, porque no tenemos una estrategia país, de alinear el esfuerzo académico con estas empresas, para poder aumentar el valor agregado y realmente hacer aquí investigación y desarrollo de productos de dispositivos médicos, es el paso que nos falta, todo está servido, o sea, realmente uno ahí lo que hay que comenzar a ver es cómo va alineando estas cosas.--

A mí siempre me ha preocupado que, nosotros somos muy fuertes en investigación, en el área de agroindustria, el área agronómica y uno que la Universidad Costa Rica lidera eso, pero cuando se va lo que es manufactura avanzada, se da cuenta que no, o sea ahí lo digo, porque yo, no sé, si esto es una medallita o en realidad me deprime, yo creo ser el único proyecto de investigación que en este caso se hizo con BID 1, que fue exitoso en el sentido de hacer una investigación en este caso sobre el diseño y manufactura asistida por computador, y luego conformar una empresa y trasladar los resultados de esa investigación al sector productivo en lo que es manufactura avanzada.--

Después de ese proyecto, que yo no veo nadie más, entonces, y eso me da mucha tristeza porque yo digo ya estoy pensionado y uno quisiera ver las generaciones nuevas, incluso en los últimos años me he dedicado a fomentar emprendedores para ver si uno va creando ahí, alguien que siga el legado.--

Entonces, aquí me parece que la estrategia país deberíamos comenzar a discutir el clúster de dispositivos médicos, porque creo que es una oportunidad que está ahí enorme. Lo dejo como una inquietud, digamos para ir definiendo el norte de la Promotora a futuro.--

El señor Vega Quesada dice, sumamente valioso don Ronald su comentario y creo que a eso es lo que queremos ir redirigiendo y quizás ahorita, doña Patricia podemos hablar también lo de la experiencia de la reunión que tuvimos con el BID, sobre la cuestión de los insumos y reactivos. Créame que hemos estado con los



mil temas, pero ahí vamos para ir reorientando, ir superando la visión de convocatorias. Carola, adelante.--

La señora Medina Oreamuno dice, gracias Viceministro. Muy en línea de lo que mencionó ahorita don Ronald y mencionó don Jeffrey. Dos cosas puntuales y al final un comentario sobre lo que mencionaba don Jeffrey, la ventanilla única. Yo recuerdo que había una experiencia de Propyme muy similar en su momento. Propyme al inicio del año si no me equivoco, primer trimestre y quedaba abierto hasta que los fondos se ejecutarán. Entonces, una opción con este tema de las becas es igual, se maneja una convocatoria iniciando el año y la convocatoria no cierra, sino que cierra en el momento en que se acaban los fondos disponibles, que están dispuestos para ese componente en particular, entonces eso podría ser una opción. Entonces, sugiero tal vez conversar con los compañeros del Micitt que en su momento manejaban las convocatorias de Propyme, con esa forma de, digamos, de convocatoria abierta. Entonces, una va y presenta, quien quiera se acerca, se le evalúa y es como primero en llegar primero servido y hasta que se acaban los fondos, esa es una opción.--

En segundo lugar, concuerdo con lo que dice Ronald y agradecemos mucho las acciones que ustedes, están realizando de acercamiento a los sectores y lo hemos mencionado en Junta Directiva en varias ocasiones. El acercamiento con el sector privado yo creo que es importante, como menciona don Ronald, hacer muy pronto una sesión con los diferentes sectores productivos en sectores que están siendo en este momento estratégicos para el país, ciencias de la vida, todo lo que tiene que ver digamos, el tema que yo trabajo mucho y que está moviendo, que tiene que ver con la parte de economía circular, agricultura sostenible, etcétera. Que son sectores en donde hay, probablemente ya proyectos que requieren de recursos, por ejemplo, para escalamiento.--

Proyectos que ya están ahí que podrían ser muy fáciles, digamos, eventualmente de colocar con los fondos de la Promotora por un lado, pero por otro lado, como dice don Ronald, comprender cuáles son las necesidades de esos sectores en diferentes temas, en temas de talento humano, en temas de investigación y



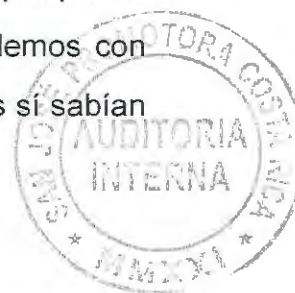
desarrollo, y don Orlando, yo creo que hemos estado esperando como Junta Directiva esos espacios desde hace tiempillo y creo que si ustedes ya están teniendo, pues estos acercamientos, sí me gustaría, que no fueran solamente al lado de la academia, sino también, ojalá con el sector privado antes de abrirse las convocatorias para que vayan mucho más direccionadas a sus necesidades.--

Y, como le digo, en el caso nuestro, por ejemplo, tenemos una cartera como de 90 proyectos ya identificados con necesidades concretas, que atienden zonas territoriales, etcétera. Entonces, ojalá que se puedan hacer esas sesiones. --

Por último, un ejercicio que estamos viendo con el INA, las becas del INA, a mí me parece muy interesante el programa de becas del INA que, precisamente estos programas están abriendo en sesiones muy de colaboración con diferentes actores del sector privado y atienden necesidades muy específicas que ellos ya han estado viendo y realmente el programa del INA, yo creo que es un ejercicio interesante que ustedes se puedan sentar con la Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial (UFODE), y entender porque ellos ya también vienen haciendo un mapeo de sectores, en donde ellos están cerrando toda la parte de asistencia técnica y capacitación y son proyectos que están saliendo ahí con necesidad para la parte más de innovación e investigación y desarrollo.--

Entonces, creo que sería interesante que se pueda articular con la UFODE, porque lo que sale de ahí requiere recursos y esos recursos no los puede brindar el INA, en términos de capital semilla o de fondos no reembolsables, ellos solo están en asistencia técnica, pero si trabajan con la Promotora de forma articulada, hay un norte hacia donde estamos llevando esas empresas, pasan de capacitación asistencia técnica y realmente podrían eventualmente tener fondos para investigación, desarrollo e innovación, era el comentario que quería hacer.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto Carola, y me parece sumamente oportuno, creo que va a ser parte de la agenda que nosotros tenemos para el 2024, quizás el acercamiento que tuvimos con las universidades fue, digamos, porque la convocatoria nosotros no la vimos tan exitosa, yo le dije, Patricia hablemos con ellos para ver qué fue lo que pasó, para poder comprender, porque ellos sí sabían



del tema y se había gente, pero ya conocido un poco las dinámicas, eso nos permite ampliar, pero sí creería que eso es un elemento sumamente importante, que deberíamos nosotros tener para poder verlo. Doña Geannina.--

La señora Sojo Navarro dice, yo quisiera también comentar acerca de lo que dijo don Ronald, que me parece muy pertinente y por supuesto Carola, que acaba de comentar lo último.--

Yo siento que nosotros también tenemos que pensar en la Promotora que tenga la capacidad de hacer ese análisis de competencias, ese análisis estratégico, esas vigilancias científica, tecnológica, comercial, que yo sé que, en este momento no se está desarrollando, pero que es vital para una instancia de este perfil.--

Al menos nosotros en la Universidad de Costa Rica, si hemos venido desarrollando una unidad especializada en el tema y yo quiero poner a disposición que pudiéramos estrechar lazos más profundos, también estamos viendo con las otras universidades para potenciar justamente este tipo de análisis que nos permiten mover la aguja del desarrollo nacional.--

De hecho, nosotros ya tenemos listos los focos de innovación, así les llamamos a este análisis también de fronteras que hacemos, para el próximo año. Entonces, más bien lo dejo acá, si es de interés de la Presidencia, que hagamos una presentación también del análisis que hemos hecho como parte de la Universidad de Costa Rica, que pudiéramos compartirlo o en una sesión extraordinaria, o en algún otro espacio de trabajo que pudiéramos también enriquecer el trabajo conjunto.--

Lo otro es las experiencias metodológicas que ya hemos tenido también de esa vinculación, universidad, sector externo, empresa sector productivo en general. Estamos hablando que son 20 proyectos que están trabajando directamente con la industria, que en un año ya tiene resultados, de hecho, de los primeros 10 proyectos, 7 ya van para patente, por ejemplo, que es un tema que nos interesa mucho en términos también de los índices e indicadores de innovación, y además



de eso, tenemos algo concreto que transferir a las empresas y tenemos las unidades que acompañan también la escalabilidad. Entonces, yo creo que más bien por medio de la Promotora, podemos volver a discutir esa ruta de cómo estamos accionando.--

Recuerdo que hace unas sesiones, no recuerdo exactamente cuándo fue, pero también hablamos del mapeo de actores que necesitamos que la Promotora también nos cuente, cómo están las cadenas de apoyo, no sólo de valor de los productos y demás, sino también de apoyo que tienen las diferentes instancias, ¿dónde podemos entrar nosotros?, ¿dónde entra Procomer?, ¿dónde entra MEIC?, ¿dónde entran las diferentes partes?, y yo creo que eso sería clave de que lo empecemos a trabajar desde enero del próximo año. Entonces agradezco mucho que se abra este espacio y concuerdo que tenemos que seguir hablando y proponiendo sobre esta vía.--

El señor Vega Quesada dice, Geannina, le agradezco muchísimo, le tomamos la palabra. Yo creo que puede ser, quizás hasta en 2 vías, una digamos de esa transferencia de conocimiento de parte técnica, para personal de la Promotora, que ve esos temas, para que ellos entiendan y conozcan, y también buscar un espacio para Junta Directiva. Créame, digamos, parte y yo se lo hablado a doña Patricia, es que en la Junta Directiva esperamos tener el giro, del 2024 es para ver temas sustantivos, de pasos a seguir y demás y no de tanta cosa administrativa, que nos ha tocado ahorita, yo agradezco profundamente esta disponibilidad que ustedes tienen, yo sé que no es tan común, estar sesionando cada 15 días, pero esto nos ha permitido como ponernos al día. Entonces esto nos permite orientar que efectivamente, esa ruta que ustedes señalan, diferentes temas, reuniones, y ahí también, lo que señala Geannina me parece importantísimo. Carola, casi como que ocupamos los 90 proyectos, para ver cómo podemos ayudar, yo le dicho a doña Patricia, donde nosotros podemos ser, ese elemento diferenciador, para no competir con otra gente de fuentes de financiamiento, sino complementar y posicionar bien a la Promotora. --



Nos genera mucho entusiasmo el poder modificar un poco esta dinámica también, y que sean más cosas sustantivas y contarles, estamos atendiendo esto, en términos de la Cámara de Industria en la cuestión de agricultura, en la términos de las empresas privadas, en términos de educación e investigación. Creo que hacía eso vamos, ahorita nos tocó un impase de cosas administrativas, que teníamos que sacar, pero ya casi vamos viendo ahí un poco más la luz, para esas partes estratégicas, pero yo sé que doña Patricia está tomando nota ahí de todo, igual está grabado, pero doña Patricia adelante y luego don Jeffrey.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Sí, tal vez como para recopilar y contarles también que, el día de ayer tuvimos una reunión liderada por el MEIC, en el tema más que todo cómo aliarnos con los diferentes participantes y vimos entonces en una reunión el tema de las incubadoras. Entonces, nos aliamos más el tema de clústeres de *spin-off*, sí hemos trabajado en diferentes direcciones, junto con el INA ayer iniciamos un curso de gestión de la innovación, que continúa, pues también hoy, tuvimos uno también del tema de Propiedad Intelectual y allí, con doña Geannina, también hemos estado revisando para el próximo año.--

Creo que todo esto, nos ha permitido visualizar de una manera diferente esa necesidad. Cómo decía don Orlando, también con el BID, no solamente estamos en un tema de vigilancia tecnológica, trabajando temas también PINN y como él les comentaba tuvimos una reunión para ver las oportunidades de mejora en los procesos de importación de material biológico en Costa Rica, esto ¿qué significa? Que, si algún científico requiere, que se yo, un producto específico para su investigación, entonces que la Promotora y las diferentes entidades promulguemos y revisemos requerimientos para que se facilite y tal vez en un principio pues la Promotora va a traerlo y vamos a buscar leyes específicas para esto.--

Nos hemos estado moviendo en diferentes direcciones, yo quiero, pues como decía don Orlando, una Junta Directiva muy estratégica, muy enfocada en estos requerimientos, y cómo podemos unirnos hacia este desarrollo que requiere la parte de la ciencia, la tecnología y la innovación.--



Y que sé, que ya los pasos que hemos dado, han sido gigantes, y tenemos que seguir trabajando en esta línea. Como decía don Orlando, hay muchos temas diferentes que hay que poner al día en la Promotora, más esto no nos ha impedido, que nosotros también nos volquemos a la sociedad, en busca de todos esos requerimientos, para mejorar y también pues dar el servicio que la comunidad requiere en pro de todos los programas, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia. Don Jeffrey y don Rodolfo adelante.--

El señor Orozco Barrantes dice, en la misma línea de lo que planteaba don Ronald y que después siguió Geannina y doña Patricia. Hay algunas experiencias ya de interacción universidad-empresa que, a veces no se conocen tanto, digamos, y que si requieren algún esfuerzo, sobre todo impulsar acciones en temas de políticas que tanto del Micitt, como la Promotora, pueden hacer algo para darle velocidad a ciertos procesos, por ejemplo, nosotros estamos estudiando un poco el sector de piña por su gran impacto en la economía del país como principal sector agrícola exportador, pero que ha tenido críticas por siempre en toda la parte de impactos ambientales, sobre todo. Pero resulta que las soluciones vienen de ciencia, tecnología e innovación, y nos encontramos que todas las universidades públicas están contribuyendo a solucionar el problema, por lo menos en la zona norte del país, en Pital y alrededores hay un montón de ejemplos, de cosas que se están haciendo y que a veces no se divulgan lo suficiente y eso da para que nos den por todos lados sin fundamento, a veces, otros sectores de la sociedad.--

Lo que nos encontramos es que se han encontrado soluciones para convertir esos desechos en abonos, para generar hongos a partir de ahí, generar una actividad extra, etcétera, un montón de cosas, pero, por ejemplo, se han generado también productos que sustituyen también, agroquímicos y entonces evitan la contaminación, pero no se pueden comercializar por todas las reglas del juego de acá, de cómo el sector salud, sobre todo el Ministerio de Salud, tiene unos procesos larguísimos. Entonces, ya está más que comprobado que los productos sustituyen, no baja la productividad, evitan todos los temas de impactos químicos



tanto en salud como en ambiente, pero solo lo pueden usar los que lo producen, no pueden comercializar.--

Entonces yo digo, hay otro tipo de temas que no implican financiamiento, no implican convocatorias y ahí hay que ver cuál es el rol de Promotora o de Micitt, pero que sería súper útil en temas de una mayor cobertura de estas soluciones en las que podemos jugar un papel importante. Y ese es solo un ejemplo, ahí hay muchos más.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jeffrey, muy oportuno el comentario. Don Rodolfo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, estoy de acuerdo con todo lo que han dicho y me parece muy valioso, y yo creo que, si queremos hacer cosas más sustantivas, nosotros también tenemos que entender, ¿qué es lo que le duele a los sectores?, y lo que dice don Ronald, de dispositivos médicos, yo creo que sí es una oportunidad definitivamente, obviamente Carola en CINDE, CINDE lo conoce muy bien, yo quería poner a disposición don Orlando y doña Patricia, yo no sé si ustedes saben, pero hay un clúster de dispositivos médicos, el Presidente del clúster es el esposo de la señora Presidente del BCIE, que acaba de ser relecta, también conozco a la directora ejecutiva y ellos pueden reunirse con doña Patricia.--

Y sí después ven pertinente, puede incluso exponerles algo junta, pero yo sí creo que, es importante escuchar al sector que le duele, porque para poder influir nosotros en política pública, tenemos que saber ¿qué es lo que necesitan?, para ponerles un ejemplo, están abriendo una zona franca nueva en Grecia, pero no hay recurso humano, o sea, ellos siguen creciendo exponencialmente, por eso es que somos los cuartos a nivel mundial como dice don Ronald, pero con un montón de necesidades, porque ya se está acabando la gente capacitada.--



Y nos vamos a volver más caros, porque lo que pasa, es que se está empezando a robar profesionales y esos profesionales obviamente, les tienen que ofrecer más para que se vayan de una compañía a otra y eso genera un círculo vicioso que no sirve como país, porque nos volvemos menos competitivos. Definitivamente, creo que debe estar dentro de los planes del otro año y pongo a disposición si doña Patricia y don Orlando lo consideran con mucho gusto los pongo en contacto.--

La señora Rojas Figueredo dice, por supuesto, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo tomo la palabra, que lo vamos a buscar para ponerse en contacto. Yo, les agradezco, prácticamente a todas sus intervenciones, creo que acá todos tenemos claro que la idea es que tengamos una Promotora más protagónica. Creo que puedo decir, salimos como de un bache, que no veíamos luz y estaban muchas cosas enclochadas.--

Parte de los elementos que no son suficientes, pero bueno, "los chiquitos comienzan a gatear y luego a correr", ir poniendo a la Promotora a la altura de las necesidades y efectivamente, lo que señalan los sectores y evidentemente, creo que esto es lo rico de esta Junta Directiva, que nos pueden alimentar desde los diferentes ámbitos de competencia de cada uno, ahora para poder verlo.--

Igual, nosotros, nada más y para no extenderlo porque esto es una sesión extraordinaria, no queremos quizás pasarlo de las 9:30 a.m. Quizás 2 mensajes nada más, nosotros para la próxima semana, queremos hacer la sesión ordinaria del mes de diciembre, de manera presencial, es un tipo como de gesto para vernos en la Promotora, se que nosotros nos acostumbramos mucho a estar de manera virtual, pero la idea es quizás también un espacio para compartir y agradecerles el apoyo que hemos recibido.--

Entonces, pedimos muy respetuosamente, la posibilidad que nos puedan acompañar. Si eventualmente, pueda haber representaciones de los 2 miembros que nos avisen, uno vota y el otro no, nosotros prometemos recibirlos muy bien, agradeceríamos mucho la posibilidad, que ustedes nos puedan acompañar el



próximo jueves en la Promotora. Ahí pueden ver un poco la cara renovada que la Promotora está teniendo ahora, con el mantenimiento que le están dando y demás, y quizás comentarles también, que con lo de las becas STEM, realmente nos fue bastante bien. Originalmente, si ustedes se acuerdan, hablábamos como de colocar como 40 y pico becas, hubo una parte de ampliación de presupuesto, estamos hablando que eran 76 las que están logrando colocar más o menos ahí. La señora Rojas Figueredo dice, más o menos 72 por ahí.--

El señor Vega Quesada dice, estamos hablando de darle la oportunidad a 70 mujeres para que se puedan especializar, tiene un peso, entiendo que eso en esta necesidad de gente especializada es una gota de agua en el desierto, pero bueno, estamos en la línea adecuada, para tenerlo.--

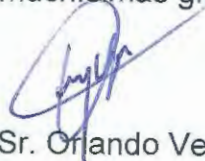
Nosotros, la sesión del próximo jueves también podemos hacer la corta, pero sí queríamos extenderle la posibilidad. Yo sé que ustedes nos han acompañado a lo largo de este año de manera virtual y es una modalidad que nos gusta mucho de todo, pero dada la importancia y ojalá las posibilidades de nosotros, nos puedan acompañar de manera presencial, será un gusto recibirlos en la Promotora.--

Quizás, dejarles a ustedes esa parte, digamos, de interés de nosotros que nos puedan participar. Ya sea el titular y el suplente o ambos nos puedan acompañar, más que bienvenidos. La idea es poder hacer esa parte de agradecimiento, de manera presidencial, y también entendemos, si alguno ya por alguna razón se le complica, lo entendemos también, en la medida de lo posible, la idea es que estemos nosotros el jueves en la última sesión del año, para poder verlos y prometemos hacer una agenda relativamente sencilla, nada más para poder compartir y demás y créanos que nos genera mucha ilusión el poder tener esa esos espacios adicionales para poder ir viendo. Creo doña Patria, que los otros temas podemos verlos en la sesión del 21. La señora Rojas Figueredo responde, está bien.--

El señor Víquez Méndez consulta, ¿a que hora es la reunión? El señor Vega Quesada responde, en principio la convocatoria es a las 8:00 a.m., quizás doña



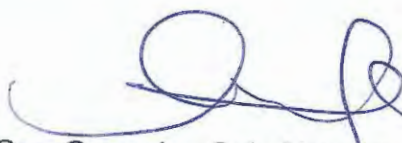
Patricia, podemos ponerle quizás 8:30 a.m. de manera presencial, contamos con espacio de parqueo. Necesitamos la confirmación a la mayor brevedad posible. Al no haber solicitud de palabras adicionales al ser las 9:30 a.m., del 14 de diciembre, 2023, damos por cerrada la sesión correspondiente al día de hoy, muchísimas gracias.



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sra. Geannina Sojo Navarro
Secretaria Ad hoc
Capítulo V y Capítulo VI

ACTA ORDINARIA 23-2023. Acta número veintitrés guiones dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado. Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la señora Geannina Sojo Navarro, representante de CONARE.--

